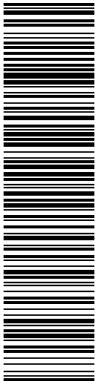


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Acta CI Urbanismo 16-02-2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CR3CI-BQFR2-YOV9E Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2026 a las 13:34:27 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A ACCIDENTAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Firmado 23/02/2026 12:25 ESTADO FIRMADO 23/02/2026 12:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1632260 CR3CI-BQFR2-YOV9E D34D30357F6054667E03B8D0DE45456141F44E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&ilama=1&opc_id=10027&opc_id=10027



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, ACTIVIDADES, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS URBANOS Y MEDIO AMBIENTE DE 16 DE FEBRERO DE 2026

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento del Real Bosque y Villa de Villaviciosa de Odón, a día **16 de febrero de 2026**, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Concejales Delegado de Medio Ambiente, D. Ernesto Serigós Susini, los concejales que a continuación se enumeran para celebrar una sesión de la Comisión Informativa de Urbanismo, Actividades, Infraestructuras y Servicios Urbanos y Medio Ambiente, para la que han sido convocados con la resolución de Alcaldía-Presidencia de 11 de febrero de 2026:

ASISTENTES:

- D. Francisco Javier Moreno Herranz, vocal titular del grupo municipal Partido Popular.
- D. Ernesto Serigós Susini, vocal titular del grupo municipal VOX Villa.
- D^a Silvia Carrera Rubio, vocal suplente del grupo municipal El Bosque Existe.
- D^a Mercedes Castañeda Abad, vocal titular del grupo municipal socialista PSOE
- D. Gumersindo Ruiz Rosales, vocal titular del grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-alianza Verde.
- D. Roberto Alonso Santamaría, concejal no adscrito.
- D^a María Teresa Bunes Diviu, concejala no adscrita.
- D. Ramón García Parra, concejal no adscrito.
- D. Federico Sánchez Llanes, concejal no adscrito.

Los concejales integrados en los grupos municipales han sido designados por sus respectivos grupos como vocales de esta comisión.

Asisten asimismo a la sesión, invitados por el Presidente de la Comisión, la concejala D^a María Vela Pérez, vocal suplente del Grupo Mixto (IU).

La secretaria de la Comisión corresponde a la Secretaria Accidental (Resolución DGRT 17/10/2025), D^a Dolores Perea Labrador, que interviene para dejar constancia de los dictámenes que emita la comisión, en ejercicio de la función de fe pública atribuida a la Secretaria municipal.

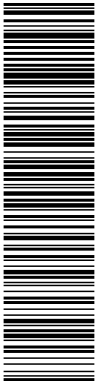
Según el acuerdo de Pleno por el que se crearon las comisiones informativas permanentes, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.4 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, se aplica el voto ponderado para la aprobación de los dictámenes, según la representación de cada grupo en el Pleno de la Corporación, siendo la ponderación de voto de los vocales de la Comisión la siguiente:

- Vocal del grupo municipal Partido Popular: ocho votos
- Vocal del grupo municipal VOX Villa: cuatro votos
- Vocal del grupo municipal El Bosque existe: dos votos
- Vocal del grupo municipal Socialista: un voto
- Vocal del grupo municipal Mixto Más Madrid Villaviciosa/Izquierda Unida-Podemos-alianza Verde: dos votos
- Los concejales no adscritos tienen voto individual.

Tras comprobar que concurre el quórum necesario para que se pueda celebrar la sesión, de acuerdo con el artículo 93 del Reglamento Orgánico, el Sr. Presidente la declara abierta a las **14:16**



DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Acta CI Urbanismo 16-02-2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CR3CI-BQFR2-YOV9E Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2026 a las 13:34:27 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A ACCIDENTAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/02/2026 12:25 ESTADO FIRMADO 23/02/2026 12:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1632260 CR3CI-BQFR2-YOV9E D34D30357F605A667E03B8D0DE455456141F44E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=2&ent_id=5&titulama=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Comisión Informativa de Urbanismo, Actividades,
Infraestructuras y Servicios urbanos, y Medio Ambiente
Sesión ordinaria de 16-02-2026
Acta

horas y da paso a los asuntos incluidos en el orden del día que acompaña a la convocatoria y que son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

A.- Actas

Punto 1.- Aprobación del acta de sesión 19 de enero de 2026

B.- Dictámenes

Punto 2.- Aprobación de la cancelación de la condición resolutoria explícita inscrita a favor del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, afectante a la Finca registral 19014 sita en la Calle Murillo, 26 Planta 1 Puerta C.

C.- Asuntos no incluidos en el orden del día

Punto 3.- Asuntos urgentes.

D.- Seguimiento de la gestión del gobierno municipal

Punto 4.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones de 2026 con los números 107 (14/01/2026) al 525 (10/02/2026).

Punto 5.- Dación de cuenta de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno Local (desde el 14-01-2026 al 04/02/2026).

Punto 6.- Ruegos y preguntas

Esta acta se completa con la grabación de la sesión en el fichero: **20260216 URBANISMO.mp4**, con código de integridad: **5301bd123a24484090bbab7db719a109ecb6376d75cef63d56b3f5dcf9245864**, que está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://videoactas.smartis.es/VILLAVICIOSADEODON/privado/es/visore.aspx?id=8120>.

A.- ACTAS

PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN 19 DE ENERO DE 2026

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los asistentes desea realizar alguna observación al acta, en los términos establecidos en el artículo 57.2 del Reglamento Orgánico Municipal.

VOTACIÓN

El Sr. Presidente da paso a la votación de la aprobación del acta.

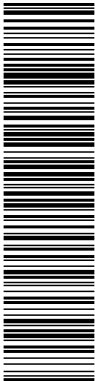
La votación tiene el siguiente resultado, atribuyendo al voto de cada vocal que forma parte de un grupo político el valor equivalente al número de miembros con el que cuenta dicho grupo, por aplicación del sistema de voto ponderado, y computando el voto de los concejales no adscritos como voto individual.

	A favor	En contra	Abstención
PP (8)	8		
VOX (4)	4		
El Bosque Existe (2)	2		



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.ayto.villaviciosa.de.odon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Acta CI Urbanismo 16-02-2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CR3CI-BQFR2-YOV9E Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2026 a las 13:34:27 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A ACCIDENTAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Firmado 23/02/2026 12:25 ESTADO FIRMADO 23/02/2026 12:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1633260 CR3CI-BQFR2-YOV9E D34D30357F605A667E03B8DD0EE455456141F44E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&iloma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Comisión Informativa de Urbanismo, Actividades,
Infraestructuras y Servicios urbanos, y Medio Ambiente
Sesión ordinaria de 16-02-2026
Acta

PSOE (1)	1		
Mixto (2)	2		
Teresa Bunes Diviu	1		
Roberto Alonso Santamaría	1		
Federico Sánchez Llanes	1		
Ramón García Parra	1		
TOTAL	21		

En consecuencia, **por unanimidad de los presentes, queda aprobada** el acta de la sesión del 19 de enero de 2026.

B.- DICTÁMENES

PUNTO 2.- APROBACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPLÍCITA INSCRITA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN, AFECTANTE A LA FINCA REGISTRAL 19014 SITA EN LA CALLE MURILLO, 26 PLANTA 1 PUERTA C.

Expone la propuesta el concejal delegado de Urbanismo, D. Francisco Javier Moreno Herranz.
Las intervenciones quedan recogidas en la grabación de la sesión, contenida en el fichero arriba indicado.

VOTACIÓN

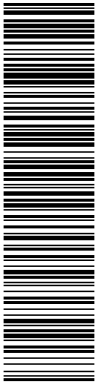
El Sr. Presidente da paso a la votación de la aprobación de la propuesta.
La votación tiene el siguiente resultado, atribuyendo al voto de cada vocal que forma parte de un grupo político el valor equivalente al número de miembros con el que cuenta dicho grupo, por aplicación del sistema de voto ponderado, y computando el voto de los concejales no adscritos como voto individual.

	A favor	En contra	Abstención
PP (8)	8		
VOX (4)	4		
El Bosque Existe (2)	2		
PSOE (1)			1
Mixto (2)			2
Roberto Alonso Santamaría	1		
Teresa Bunes Diviu			1
Ramón García Parra	1		
Federico Sánchez Llanes			1
TOTAL	16		5

En consecuencia, **por mayoría de los miembros presentes, la Comisión Informativa dictamina favorablemente la propuesta**, que queda redactada en sus propios términos:



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
PAC_Documento solicitado (con firma): Acta CI Urbanismo 16-02-2026		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: CR3CI-BQFR2-YOV9E Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2026 a las 13:34:27 Página 4 de 5	El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A ACCIDENTAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/02/2026 12:25	FIRMADO 23/02/2026 12:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1633260 CR3CI-BQFR2-YOV9E D34D30357F605A667E03B8D0E54556141FA4E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Comisión Informativa de Urbanismo, Actividades,
Infraestructuras y Servicios urbanos, y Medio Ambiente
Sesión ordinaria de 16-02-2026
Acta

DICTAMEN

"ASUNTO: Cancelación de la condición resolutoria explícita inscrita a favor del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, afectante a la Finca registral 19014 sita en la Calle Murillo, 26 Planta 1 Puerta C.

RESULTANDO. - Con fecha 9 de enero de 2026 (RE 366) por D. Eduardo Martínez Navas y Dña. Salud Rivera Carreño, en su propio nombre y derecho se presenta solicitud interesando la eliminación de la condición resolutoria inscrita a favor del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón y que afecta a la finca registral 19014, vivienda sita en calle Murillo, 26 Planta 1 Puerta C con referencia catastral 2678103VK2627N0021PR.

Junto con la solicitud se aporta nota simple registral de la finca sobre la que se solicita la cancelación de la carga inscrita a favor del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

CONSIDERANDO. -

Decreto de 8 de febrero de 1946 por el que se aprueba la nueva redacción oficial de la Ley Hipotecaria.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Visto el informe jurídico emitido con fecha 23 de enero de 2026 en el que se concluye:

"En base a los hechos y fundamentos jurídicos expuestos, procede manifestar:

1.- La no oposición del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón a la cancelación de la condición resolutoria que grava el dominio sobre la vivienda sita en calle Murillo, 26 Planta 1 Puerta C (Finca registral 19014) de la que son titulares D. Eduardo Martínez Navas y Dña. Salud Rivera Carreño.

El órgano competente para tomar el acuerdo sería el Pleno del Ayuntamiento en virtud del artículo 50 apartado 14 del RD 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades locales (ROF).

Por ello, el Concejal Delegado de Urbanismo y Patrimonio, eleva al Pleno la siguiente propuesta:

PROPUESTA

Primero. - Manifestar la no oposición del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón a la cancelación de la condición resolutoria que grava el dominio sobre la vivienda de la calle Murillo, 26 Planta 1 Puerta C con referencia catastral 2678103VK2627N0021PR de la que son titulares D. Eduardo Martínez Navas y Dña. Salud Rivera Carreño.

Segundo. - Notificar el acuerdo del Pleno municipal a los interesados.

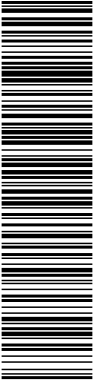
Tercero. - El acto administrativo que contiene este acuerdo pone fin a la vía administrativa (art. 52.2 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local), y contra él podrán interponerse los siguientes recursos:

Con carácter potestativo, un recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto que se notifica, para lo que dispone del plazo de un mes desde la fecha de la notificación (artículo 124 LPACAP).

Directamente (esto es, sin necesidad de presentar antes un recurso de reposición) se podrá presentar un recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Madrid, para lo que se establece un plazo de dos meses a contar desde la fecha de notificación de este acto (artículo 46 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa)."



DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Acta CI Urbanismo 16-02-2026	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CR3CI-BQFR2-YOV9E Fecha de emisión: 24 de Marzo de 2026 a las 13:34:27 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A ACCIDENTAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 23/02/2026 12:25 ESTADO FIRMADO 23/02/2026 12:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1633260 CR3CI-BQFR2-YOV9E D34D30357F605A667E03B8DD0EE455456141F44E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

Comisión Informativa de Urbanismo, Actividades,
Infraestructuras y Servicios urbanos, y Medio Ambiente
Sesión ordinaria de 16-02-2026
Acta

C.- ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 3.- ASUNTOS URGENTES.

No se presenta ningún asunto por vía de urgencia.

D.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PUNTO 4.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS EN LAS MATERIAS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA COMISIÓN, INCORPORADAS AL LIBRO DE RESOLUCIONES DE 2026 CON LOS NÚMEROS 107 (14/01/2026) al 525 (10/02/2026).

Se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y concejalías delegadas en las materias incluidas en el ámbito de la comisión, incorporadas al Libro de Resoluciones de 2026 con los números con los números 107 (14/01/2026) al 525 (10/02/2026).

PUNTO 5.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Se da cuenta de los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno Local desde el 14 de enero de 2026 hasta el 4 de febrero de 2026.

PUNTO 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Las intervenciones quedan recogidas en la grabación de la sesión en el fichero: **20260216 URBANISMO.mp4**, con código de integridad: **5301bd123a24484090bbab7db719a109ecb6376d75cef63d56b3f5dcf9245864**, que está disponible en la página web municipal, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://videoactas.smartis.es/VILLAVICIOSADEODON/privado/es/visore.aspx?id=8120>

El Sr. Presidente levanta la sesión a las **14:39 horas**, y para constancia de lo tratado redacto esta acta.

Villaviciosa de Odon, a fecha de la firma electrónica

La Secretaria Accidental (Resolución DGRT 17.10.2025) PA.- *Firma electrónica*.-

Dº Dolores Perea Labrador.

